

Ayuntamiento de Cehegín



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	RESOLUCIÓN DESCONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 06-03-2025
Expediente N°:	0649/2025--CH-E
Servicio:	SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: DESCONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DÍA 6 DE MARZO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS

D^a. MARAVILLAS DEL AMOR GALO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN (MURCIA),

VISTO que mediante resolución N° 2025-489, de fecha 3 de marzo de 2025, ha sido convocada la sesión extraordinaria de Pleno, para el día 6 de marzo de 2025 a las 10:00 horas.

VISTO que hoy, a las 10:00 horas, estaba programada la celebración de un Pleno Municipal Extraordinario, cuya convocatoria había sido debidamente comunicada a los grupos municipales y a los medios de comunicación.

Sin embargo, vista la situación de emergencia por alerta naranja en el municipio de Cehegín por fuertes lluvias y habiéndose puesto en marcha el Plan de Emergencia Municipal a nivel 1, y con el fin de evitar traslados que pueden poner en riesgo tanto a los miembros de la corporación municipal, como a aquellos ciudadanos (el Pleno es público) que deban y quieran asistir al Pleno, se ha decidido desconvocar la sesión del Pleno referida prevista para hoy.

En virtud de las atribuciones que le confiere el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio de la presente

RESUELVO:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	06/03/2025 08:51



L01471cf7906600d070769353030830A

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regidomunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

2025-509

LIBRO

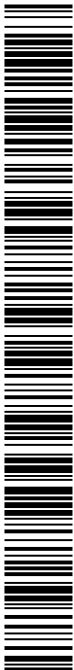
06/03/2025

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS

Dejar sin efecto la convocatoria de la sesión EXTRAORDINARIA de Pleno municipal referida en los antecedentes, quedando la celebración del Pleno previsto para hoy por lo tanto cancelada.

Lo mandó y firma la señora Alcaldesa-Presidenta, doña Maravillas Alicia del Amor Galo.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



L01471cf79060600d0707e9353030830A

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	06/03/2025 08:51